

# El Caso en México de “Las Patronas” y el Premio Nacional de Derechos Humanos 2013

*O Caso das “Patronas” no México e o Prêmio Nacional de  
Direitos Humanos 2013*

Rafael Modesto De Gasperin Gasperin\*  
*Tecnológico de Monterrey, Monterrey-Nuevo León, México*

Enriqueta Guadalupe Del Rio Martínez Guadalupe\*\*  
*Tecnológico de Monterrey, Monterrey-Nuevo León, México*

María De Gasperin Del Río\*\*\*  
*Tecnológico de Monterrey, Monterrey-Nuevo León, México*

## 1. Preliminares

Si miramos alrededor nos descubrimos en un mundo dolido y maltratado; quizá, con fortuna, somos ajenos a esas realidades terribles y sólo participamos como espectadores. Pero, ¿qué puede hacer que un ser humano como nosotros tome una decisión tan tremenda como abandonar a su familia – sus hijos, sus padres, sus hermanos –, sus amigos, su tierra, sus

---

\* Profesor Titular de la Escuela de Administración Ciencias Sociales y Humanidades del Campus Monterrey. Director de la Cátedra de Investigación Ética y la Cátedra Institucional de Sistemas de Creencias y Globalización. Fundador y Director del Departamento de Filosofía y Ética de Campus Monterrey. E-mail: rgasper@itesm.mx.

\*\* Doctoranda en Estudios Humanísticos con especialidad en Literatura y Discurso en el Tecnológico de Monterrey, tiene una Maestría en Letras Españolas otorgada por Universidad Autónoma de Nuevo León. E-mail: quetadelrio@gmail.com.

\*\*\* Subgerente de Gestión Social en Goldcorp Minera Peñasquito. Colaboró en el Centro CEMEX- Tecnológico de Monterrey para el desarrollo de comunidades sostenibles. E-mail: mariadegasperin@gmail.com.

costumbres, sus tradiciones, en fin, su cultura? ¿Qué motor puede orillar a iniciarse en una aventura que promete un sueño de vida buena y justa bajo el rostro de la vulnerabilidad jurídica y el peligro? Los migrantes encarnan singularmente –y se multiplican por miles– a esos *seres humanos sin edad* que han dejado todo para convertirse en *los nadies*. La problemática –por su carácter multifactorial– es sumamente compleja, sin embargo, nos permite reflexionar sobre los caminos de solidaridad y compasión que se abren para ellos en esa incierta búsqueda y el papel que los Derechos Humanos están jugando en la actualidad como parte del éxodo centroamericano y mexicano del siglo XXI.

Para ello nos apoyaremos en una de las mayores muestras de solidaridad humana merecedora del Premio Nacional en México de Los Derechos Humanos en el 2013. Nos referimos a la organización civil “Las Patronas”<sup>1</sup>.

## 2. El Origen

Muchos no encontramos o no buscamos la manera de ser partícipes de la construcción de una sociedad y, hablando con “Las Patronas”, testimonio de solidaridad<sup>2</sup> y compasión<sup>3</sup> hacia el migrante, parece tan fácil hallar caminos que permitan ejercer una ciudadanía auténtica desde el rostro del otro. “Las Patronas”, recibieron el citado premio que otorga la Presidencia de la República Mexicana<sup>4</sup>, pues dan alimento diariamente desde hace más de diez años a los indocumentados que viajan sobre “La Bestia”, también conocida como “El tren de las moscas”.

Su actividad empezó así: Un día, la bolsa de pan recién comprado para el consumo personal y familiar se destinó a los hambrientos migrantes que sin solicitarlo interpellaron a Leónida. La cercanía de su casa a la vera de las vías del tren, en un pequeño municipio de Veracruz llamado Amatlán de los Reyes, hizo que Doña Leónida Vázquez y, poco a poco, los miembros de su familia idearan la forma de ofrecer “el bastimento” a los cientos de

---

1 “Las Patronas”, 2014. [Consulta 20-08-2016]. Disponible en: <<https://www.facebook.com/meraspatronas>>.

2 Entendemos por solidaridad que “en cada ejecución de un acto la persona es dada a sí misma en una autoexperiencia como miembro de una comunidad de personas que la incluyen” (SILVEYRA, 2013, p. 155).

3 Entendemos por compasión “el sentimiento de repugnancia que naturalmente el ser humano tiene cuando ve sufrir a uno de sus congéneres” (CÁRDENAS, 2013, p. 54).

4 No deja de resultar paradójico que el Estado, que lucha contra la situación irregular de los migrantes que ilegalmente llegan al país, a la vez reconozca la labor de estas mujeres.

hombres, mujeres y niños que, día a día, se aferran sobre los techos de los vagones que arrastra la máquina de ferrocarril conocida como “La Bestia” para llevar a cabo el burdo viaje. Bastimento simple consistente en agua, bolsas con frijoles negros, arroz y pan.

Doña Leónida, en su sencillez, ejerce la solidaridad y la compasión. Recuerda y platica que cuando empezó con eso y no tenía dinero para frijoles, recogía quelite blanco de un terrenito para prepararlo con cebolla y chile. Entonces, sus mismas hijas le decían: “¿Quién se va a comer eso?” y ella respondía: “Si nosotros lo comemos, más esta gente que hace días no come”. Sus recursos iniciales eran: engordar un puerquito, vender alguna de sus gallinas. ¿Cuántos recursos son necesarios para que alguien pueda manifestarse solidario e interpelado por el otro? ¿Cómo y en qué forma los recursos deben distribuirse para paliar las necesidades de los otros? ¿Cómo distribuir en forma equitativa los recursos materiales?

Cuando los textos académicos mencionan algo sobre *los Derechos Humanos* pareciera crearse una suerte de barrera de humo y siempre imaginamos desde las grandes batallas sociales y utopías modernas, las luchas que se cruzan y entrecruzan para lograr su realización en la búsqueda de una sociedad que como diría Paul Ricoeur<sup>5</sup> es *con y para el otro en instituciones justas*; sin embargo, “Las Patronas” son el ejemplo de la defensa de los Derechos Humanos desde otra textura social: la solidaridad y la compasión. Con más de 17 años de un ejercicio cotidiano de brindar una bolsa con comida al otro que viaja en la vulnerabilidad jurídica al haber “dejado todo” hacen posible que los Derechos Humanos se encarnen en cada rostro y en cada estómago que renueva su esperanza a la misma velocidad con que la máquina de tren avanza por sus vías metro a metro, kilómetro a kilómetro, hasta llegar a la frontera. Son parte del sueño de aquellos que lograron alcanzar el muro de la intolerancia ubicado a lo largo de la frontera norte de México.

Doña Leónida creó “Las Patronas” en el año de 1995 junto con su hija Norma, Rosa, Clementina, Francisca, Leonila, Lidia, Guadalupe, Juana, Lourdes, Bernarda, Ma. Del Pilar, Mariela y Fabiola. Este es un grupo de apoyo humanitario para migrantes ya que, a consecuencia de la venta de los ferrocarriles del Estado Mexicano a compañías privadas, se reconvirtió el servicio de transporte que se ofrecía dejando solo el transporte de carga; al cerrarse el tradicional “tren de pasajeros”, empezaron a aparecer grupos

---

5 RICOEUR, 2003, p. 176.

de personas viajando arriba de los vagones del ferrocarril de carga. Con la sencillez que la caracteriza dona Leónida comenta: “Quién sabe cómo ha de estar su tierra que se ven familias completas arriba en los trenes, luego viene, usted cree, hasta gente de mi edad”<sup>6</sup>.

El fenómeno migratorio se ha intensificado al punto de llegar a caravanas formadas por miles de migrantes que cruzan el país (alrededor de 4,000), van juntos para protegerse mutuamente hasta la frontera norte de México. “La fractura social es a tal punto evidente que basta con sintonizar cualquier noticiero, abrir cualquier periódico o asistir a cualquier espacio público para comprender que los tiempos actuales reclaman acciones y cambios conscientes. Más de 40,000 muertes en cinco años, incremento acelerado de los índices delictivos, militarización de ciudades y aumento en la violación a los Derechos Humanos. Solo por mencionar algunos indicadores”.

### 3. Así Dejan su Oportunidad de ser Solidarios

Mientras conversamos con algunas de “Las Patronas” vemos que aquel primer momento de compasión familiar ha sido capaz de alentar un servicio comunitario que amalgama distintos esfuerzos y principios de ciudadanía como la solidaridad. Doña Leónida dice: “Casi todos los maquinistas bajan la velocidad, pero tres no”; así, dejan ir su oportunidad de ser solidarios. Por otra parte, una de sus hijas comenta “es que...son muchos”.

Pareciera ser que quienes reciben el premio de Derechos Humanos cuentan para su trabajo con una infraestructura sorprendente, no obstante, las mujeres que conforman “Las Patronas” trabajan en una sencilla casa. Sus álbumes de fotografías, eso sí, recuerdan las bienaventuranzas que invitan a ver por los más necesitados, enfatizan en el servicio como el único camino para la solidaridad y por su acción sencilla, sistemática y ordenada, hay organizaciones ciudadanas de distintos tipos que ofrecen su apoyo ahora; tal es el caso de de *Sin fronteras IAP*<sup>7</sup>, *Servicio Jesuita a migrantes en México*<sup>8</sup>, *Red de casas del migrante*<sup>9</sup>.

---

6 ROMERO, 2012. p. 21.

7 Sin fronteras I.A.P, 2014, [consulta 16- 08-2016]. Disponible en: <<http://www.sinfronteras.org.mx/index.php/es/>>.

8 *Servicio Jesuita a migrantes en México*. 2014, [consulta 16- 08-2016]. Disponible en: <<http://www.sjme.org/>>.

9 *Red de casas del migrante* 2014, [consulta 17-08-2016]. Disponible en: <<http://www.migrante.com.mx/>>.

También se ha dado un gran paso, pues de una actitud asistencial se ha transitado hacia la impartición de talleres formativos y relación con organizaciones o movimientos internacionales, como el de la *Caravana de Madres de Migrantes Desaparecidos: Emeteria Martínez*<sup>10</sup> quienes abordan la problemática en su complejidad y procuran la búsqueda del respeto inalienable que salvaguarda los Derechos Humanos<sup>11</sup> y la dignidad humana<sup>12</sup>.

Este testimonio es sólo como un tramo de los durmientes en las vías del tren. Otras manifestaciones compasivas y solidarias son como bocanadas de aire para los migrantes: Arriaga en el sur; los albergues diseminados en varias partes del país; los tambos de agua que colocan en Brooks, Texas para evitar que la gente muera de sed en el llamado *Death Valley*. **Benny Martínez**, sheriff del condado de Brooks, reveló:

En esta área del condado de Brooks, ubicada a 60 millas de la frontera con México, fueron encontrados **129 cuerpos de inmigrantes en el 2012, 87 en 2013 y van 34 en lo que va de 2014**. Más que una crisis humanitaria estamos en una situación de emergencia en el condado de Brooks, van ya 34 cuerpos este año y faltan los meses más calurosos. Todos los días mueren personas y encontramos restos humanos. Aparte de ver el drama de 100 a 150 niños en la estación de la Patrulla fronteriza, madres migrantes que paren a sus hijos en el monte o mujeres vejadas en su intento por cruzar<sup>13</sup>.

En Monterrey, por ejemplo, el albergue para migrantes “Casa Nicolás” en su barda recuerda con una leyenda: “Todos somos migrantes” lo que hace pensar en nuestra transitoriedad. Ahí hemos podido constatar cómo la apertura a los proyectos comunitarios desde las posibilidades de cada

---

10 *Caravana de Madres de Migrantes Desaparecidos: Emeteria Martínez*, 2014. [Consulta 8-08-2016]. Disponible en: <<http://caravanamadres.wordpress.com/testimonios-2/>>.

11 *Pronunciamiento en solidaridad con las madres centroamericanas en busca de sus hijos* 1.- Que existan condiciones económicas y sociales para que las personas no sean forzadas a abandonar sus países de origen en busca de mejores oportunidades. 2.- Que exista seguridad durante los recorridos que hacen los migrantes para llegar a su destino. 3.- Que se modifiquen radicalmente las políticas migratorias, tanto de los países por los que transitan como de los que los recibe. 4.- Que se terminen las complicidades entre autoridades migratorias y el crimen organizado. 5.- Que los gobiernos asuman sus responsabilidades en la desaparición de personas migrantes.

12 Centro de Estudios Ecueménicos, 2014. [Consulta 4-08-2016]. Disponible en: <<http://estudiosecumenicos.org.mx/category/iglesias-por-la-paz/>>.

13 “La opinión”, 2014. [Consulta 4-08-2014]. Disponible en: <<http://www.laopinion.com/noticias-inmigracion/praderas-muerte-migrantes-condado-brooks>>.

uno, en libertad, permiten generar sinergias que favorecen el ejercicio de la compasión y la solidaridad. Los mismos vecinos de esta casa, gente cuya situación económica es bastante precaria, colabora con quienes hacen un alto en su camino; grupos ajenos al lugar, también se unen con diversas actividades en el esfuerzo por hacer más digno y llevadero su paso por la ciudad.

Según lo expuesto, diversas comunidades han asumido el compromiso de ofrecer un espacio, de ahí que se hace evidente que es responsabilidad de cada uno de nosotros el buscar la manera de ser compasivo y solidario, es decir próximo, no en una actitud que subsane necesidades materiales transitorias, sino en una reflexión profunda que nos haga solidarios con el otro, bajo la premisa del respeto absoluto a sus derechos como humano.

El migrante siempre va, no se puede detener. El migrante tiene un rostro concreto, unas creencias propias, una historia personal. Cada botella de las patronas alimenta un ser humano que busca encontrarse dentro de un nuevo ambiente en el que sea respetado. Asume todos los riesgos con ese fin. Las mujeres con niños, los padres con familias, las embarazadas, los jóvenes, los que quedan mutilados, todos y cada uno buscan el reconocimiento de sus derechos y el de esa dignidad que creemos inherente y que no se ve. No nada más se trata de un “sueño americano” clisé, no es sólo la pobreza lo que los mueve, es el ambiente violento que se ha comido sus espacios, que les roba a sus hijos e hijas; es la indiferencia de las autoridades de todos los países involucrados –que ahora, apenas, se dan cuenta de que “La Bestia” carga tanta gente sobre su lomo–; es la tibieza como actitud la que permite las atrocidades que se ven en este nuestro mundo y se encarnan en cada rostro en la ausencia del respeto a los Derechos Humanos.

#### 4. La Vulnerabilidad Jurídica: de la Coladera Migratoria al Muro de la Vergüenza

*En Aproximación a un estudio sobre la vulnerabilidad y violencia familiar*  
Pérez Conteras señala en su conclusión:

La realidad es que frente a la vulnerabilidad sólo existe una posibilidad que consiste en lograr la equidad en el ejercicio y goce de los derechos y garantías fundamentales de los miembros de una sociedad, y en este caso de los miembros de una familia, equiparando las oportunidades para acabar con las

desventajas, puesto que no lograrlo sólo significará la existencia y práctica de la marginación, discriminación y violencia. La que se verá reflejada en diferentes grados y manifestaciones de afectación en la calidad de vida de los receptores<sup>14</sup>.

La Vulnerabilidad jurídica que viven los migrantes en su paso por el territorio mexicano merece varias consideraciones por su manifiesta falta de equidad y ausencia de oportunidades de tránsito.

La primera de ellas es la diferencia que existe entre la frontera sur y norte de país. El trato, la facilidad de acceso, los medios y recursos disponibles para la atención son significativamente diferentes. Mientras que la frontera sur pareciera ser una suerte de coladera migratoria, la frontera norte se convierte para el migrante en el encuentro con el muro de la vergüenza. Mientras que en el sur para pasar solo se necesita una llanta vieja de carro jalada por un adolescente sobre el río Suchiate,<sup>15</sup> entre otros; en el norte, cruzar el río Bravo es encarnar la muerte a cada paso que se da para intentar llegar al “sueño americano”. Ahora bien, sólo se han mencionado algunos puntos de tránsito, las rutas son variadas y complejas, “para obtener una buena radiografía de esta frontera es mejor utilizar la tomografía: aplicar el escáner para ver cuatro secciones diferentes, que son los cuatro corredores de migrantes en el sur de México: el corredor Pacífico, el corredor Central, el corredor Selva y el corredor Caribe”.<sup>16</sup>

La segunda consideración refiere a las distinciones que se hacen de “las tres muertes del migrante”. Una de las rutas que siguen los centroamericanos para llegar al Golfo de México inicia en Tapachula, Chiapas y continúa por Tenosique, Tabasco; eso los lleva a la ciudad de Medias Aguas del municipio de Sayula de Alemán para subir hasta Tierra Blanca, pasar por “Las Patronas” y Orizaba, en el estado de Veracruz. En ese trayecto los migrantes encaran “la primera muerte” ya que son asaltados, asaltadas, violados y violadas. Quienes sobreviven este primer momento de su éxodo alcanzan la capital de país, desde donde continúan montados sobre “La Bestia” rumbo

---

14 Biblioteca Jurídica Virtual, 2014. [Consulta 9-08-2016]. Disponible en: <<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/113/art/art9.htm>>.

15 La frontera aprovecha límites naturales: el río Suchiate, la cordillera de los Cuchumatanes, los ríos Usumacinta y San Pedro en el Petén, y en el Caribe el río Azul, el río Hondo y la Bahía de Chetumal.

16 *Revista envío digital*, 2014, [Consulta 10-08-2016]. Disponible en: <<http://www.envio.org.ni/articulo/4778>>.

al noreste de México siguiendo la vía centro. Ahí enfrentan lo que se conoce como “la segunda muerte” pues pueden ser secuestrados por los grupos delincuenciales. Por ello, quienes llegan a Saltillo y/o Monterrey, encuentran un breve oasis que los ayuda a reparar las fuerzas para seguir su camino a fin de llegar a donde probablemente enfrenten “la tercera muerte” en el *Death Valley*. De esta manera concluye su llegada a tierra norteamericana, donde vivirán en la ilegalidad y la persecución hasta el día de su deportación. Con “fortuna” algunos pocos logran regularizar su situación migratoria. Ahí, el estilo de vida se configura a partir del *One day, one dólar*; cada dólar es una posibilidad para aquellos a quienes dejaron atrás, allá en su país, en su patria, en su seguridad jurídica, para quienes esperan la llegada de las divisas en medio del miedo y la marginalidad social, siempre con la intuición de que aquellos que se fueron nunca volverán.

Bajo esta realidad subyace una profunda problemática que atañe a la *Responsabilidad* y a la *Condición Humana* que tratan tanto Hans Jonas<sup>17</sup> como Ana Arendt<sup>18</sup> respectivamente y de este modo, se observa que lo expresado tanto por Arendt como por Jonas acerca de la condición humana y la Responsabilidad se evidencia en la vulnerabilidad jurídica del migrante y se hace presente en las “tres muertes”; ésta manifiesta la más significativa de las vulnerabilidades porque no solo fractura y aniquila los derechos y libertades fundamentales que como especie humana debemos garantizarnos mutuamente –y a los que tratados internacionales de Derechos Humanos hacen sistemática referencia–, sino también ubica en forma irresponsable al margen de la ley a cualquier persona que se encuentra en este tránsito de muerte que encarna la amenaza y la marginalidad y lo cosifica.

Para constatar lo anterior, únicamente basta recordar algunas de las tantas frases que aparecen en el documental “De nadie” de Producciones Tranvía<sup>19</sup> en el que, por boca de las autoridades, se escucha en tono amenazante lo que éstas dicen a un migrante que camina por la calle “Aquí llévatela tranquilo que no estás en tu país” o aquellas de María –la protagonista–: “Usted cree que es justo que le boten su sangre a uno” o “ya no me siento la misma, ya no tengo la alegría de siempre, ya no soy digna de

---

17 JONAS, 1995, p. 260.

18 ARENDT, 1993, p. 25.

19 Documental cinematográfico “De Nadie”, 2014. [Consulta 18-05-2016]. Disponible en: <<http://www.youtube.com/watch?v=uX4X1YhW-sY>>.

que me abrace”. La misma vulnerabilidad atañe a niños o adultos, mujeres o ancianos, por eso, en la cinta se escucha la tragedia del niño hondureño que cuenta, al referirse a sus padres “los cubrí con hojas, allí los dejé. No pude hacer nada, no pude hacer nada, no pude hacer nada”.

Elisabetta Di Castro en *Justicia, desigualdad y exclusión* habla sobre la injusticia, pero señala los abismos que pueden existir entre las personas en su interpretación de la misma. Dice: “No vivimos en un mundo justo. Todos podríamos suscribir esta afirmación, aunque no todos estaríamos entendiendo lo mismo por justo” (2009, p.13). En el caso del migrante esta injusticia se traduce bajo la gramática de la violación corporal; el secuestro y privación de la libertad individual y colectiva; y en la muerte moral y/o material.

Allí, en medio de este camino de violación, secuestro y muerte manifiestos en la vulnerabilidad jurídica más extrema, aparecen “Las Patronas” como pueblo de la esperanza que, por medio de botellas de agua –amarradas por las puntas para hacer fácil su acceso a las manos del migrante– y de bolsitas llenas de arroz y de frijoles, hacen posible la compasión y la solidaridad del derecho humano, de los Derechos Humanos.

## 5. El Documental que Lanzó a “Las Patronas” a los Medios y a la Comunidad Nacional e Internacional

¿Cuántas manos habrá en el camino del migrante que no lleven la intención de herir? ¿Cuántas manos desconocidas hacen posibles diariamente los Derechos Humanos sin jamás haber leído sobre ellos? ¿Cuántas manos se empuñan unidas para tomar fuerza y abrirse al otro? Parece que la respuesta es que son incontables y la mayoría, anónimas. ¿Qué hizo entonces que este grupo de manos de mujeres veracruzanas “Las Patronas” llegaran al conocimiento de la comunidad internacional? Al parecer, según nos narra la patrona mayor, doña Leónida, fue “lo del tren de las moscas”<sup>20</sup>. Así refiere a la película de Nieves Prieto Tassier y Fernando López Castillo quienes, bajo el auspicio del país.com, sacaron a la luz este proyecto de Derechos Humanos basados en la solidaridad y en la compasión. En la película aparecen testimonios en los que una vez más se hace evidente la

20 Documental cinematográfico “El tren de las moscas”, 2014. [Consulta 20-05-2016]. Disponible en: <<http://www.youtube.com/watch?v=V0Emdc2G-Qk>>.

sencillez –acompañada por pequeñas risas típicas del humor veracruzano– con que esta gente manifiesta la grandeza del ejercicio del respeto al derecho humano.

Es preciso reflexionar acerca del concepto de compasión; éste debe ampliarse pues, como explica Etxeberría en su libro *Ética de la ayuda humanitaria*, el sentimiento de compasión resulta insuficiente para constituir una propuesta ética por ser algo más emocional que racional, por ser tendiente al paternalismo más que a la solidaridad y por hacer brotar la bondad del benefactor más que la justicia en el largo plazo<sup>21</sup>. En un sentido semejante Aurelio Arteta en *La compasión: apología de una virtud bajo la sospecha*, menciona que este sentimiento es útil para la ética en la medida que se aleja de la cuestión afectiva y hasta morbosa de la desgracia ajena y se fundamenta racionalmente desde la noción de dignidad humana, la consciencia de la finitud, la fragilidad mortal, entre otros<sup>22</sup>. La literatura al respecto enfatiza en este sentido. Por su parte, Joan-Carles Mèlich en su libro sobre *Ética de la compasión* enfatiza sobre problematizaciones éticas específicas y propone una pedagogía del testimonio<sup>23</sup>. Todos ellos Etxeberría, Arteta y Mèlich coinciden en que el meollo consiste en trascender el sentimiento compasivo para alcanzar la esfera de la acción solidaria<sup>24</sup>. Y esto se hace posible ante la presencia de los otros como primacía en la marco de los Derechos Humanos, ya que si bien la compasión ha sido el motor que desde las potencias del asombro tejen la red para que este grupo de mujeres, día a día, se empuñen como unidad humana contra la injusticia, la sistemática y brutal realidad del migrante que encarna el migrante, encarnada desde su vulnerabilidad jurídica ha exigido un marco de acción en donde la buena voluntad no basta.

## 6. Los Otros

¿Quiénes son los *otros* para “Las Patronas”? Paul Ricouer en *Caminos del reconocimiento* relata: “El camino es largo para el hombre *actuante* y *sufriente* hasta llegar al reconocimiento de que él es en verdad, un hombre *capaz* de

---

21 2004, pp.18-19.

22 1996, p. 227.

23 2010, pp. 285-287.

24 CARDENAS, 2013, p. 54.

ciertas realizaciones”<sup>25</sup> de ahí que los otros para “Las Patronas” desbordan la clásica triada ética planteada por el autor: ¿Quién habla? ¿Quién actúa? ¿Quién se narra? para alcanzar la pregunta: ¿Quién es capaz de imputación? Cuestión que lleva directamente a la gramática del migrante y va más allá de las tres preguntas previas.

La pregunta por la imputación nos lleva por el camino de la ética y no solo de la legalidad, por el camino de la imputabilidad y no solo por el de la vulnerabilidad jurídica y, si bien la compasión hay que ponerla bajo sospecha, es ella misma la que nos re-lanza a salir del derecho para ir a lo humano en un acto solidario con aquél ha quien se le ha imputado un acto, y eso nos obliga moralmente a reparar el daño del que algunos no hemos participado, pero que está encarnado en el rostro del otro y en cuanto otro humano, es nuestro. En el 2013 solo el 3% tuvo una protección complementaria<sup>26</sup> a su imputabilidad<sup>27</sup>.

*Testimonios de imputabilidad ofrecidos por “Las Patronas” en su injerencia sobre el flujo migratorio.*

Viene a bien citar cada acto de compasión y solidaridad que “Las Patronas” reconocen en su sitio (facebook.com/meraspatronas) en sus narrativas a través de las redes sociales donde, primero de manera general y luego en forma específica, agradecen “el apoyo, solidaridad y confianza de la Sociedad Civil, Familias, Estudiantes; hombres y mujeres que han aportado a nuestra causa y que lo siguen haciendo”.

Agradecemos a quienes después de 19 años nos visitan y lo siguen haciendo y aquellos que confían y nos hacen llegar sus aportaciones, como es el caso del Sr. Adolfo Santos y el Mercado Revolución que nos donan sus verduras, al Sr. Lázaro Oseguera que nos apoyó en gestionar el suministro de arroz y frijol. A la Sra. Carmen Márquez y a su grupo de amigas, que no solo nos hacen llegar víveres sino que también nos apoyan durante los eventos que acontecen como la caravana de Madres Centroamericanas y el Viacrucis de Migrantes. Nuestro

25 RICOEUR, 2006, p. 138 e 330.

26 Sin fronteras I.A.P., 2014. [Consulta 16-08-2016]. Disponible en: <<http://www.sinfronteras.org.mx/index.php/es/>>.

27 La imputabilidad consiste en poder cargar a la acción humana sus consecuencias, en particular las que se surgen por un daño, un perjuicio y cuya víctima es otro. (Cfr. RICOEUR, 2006, p.138).

profundo agradecimiento a Franziska Bard y su grupo de amigos que hicieron posible que tuviéramos una camioneta, ya que nos es de gran utilidad. De igual manera a la Rueda de Gandhi por su valiosa ayuda. También agradecemos al Sr. Alfredo Zayas y a su familia por la donación de dos enfriadores, los cuales han sido de gran utilidad en el comedor. Al hermano cursillista Sergio Uzcanga por la donación del pan. De igual manera a Grupo Maseca por la aportación de la harina para la tortilla y a la Tienda Chedraui por la donación del pan; al Sr. Luis Antonio Macías de la Tortillería La Estrella de Nochistlán, Zacatecas. Agradecemos a las Fundaciones Ayuda en Acción, World Visión México, Grupedsac quienes han contribuido a la construcción, ampliación, mantenimiento y mejora de las instalaciones.

La compasión expresada en el alimento que se entrega a los niños, hombres, mujeres que viajan sobre “La Bestia”, ha conducido a una formación integral de las mujeres y de los participantes en torno a los Derechos Humanos. Así lo dicen “Las Patronas”:

Nuestra formación en Derechos Humanos la debemos en gran medida a nuestro colectivo CODEMIRE y a las Universidades que no solo nos apoyan con víveres, sino con talleres que nos brindan los conocimientos para la defensoría y ejercicio de nuestros derechos, tal es el caso de la Universidad Iberoamericana. A las Organizaciones como Acnur, Sin Fronteras, Amnistía Internacional, Foca, etc. que nos invitan y comparten sus experiencias e información necesaria para seguir trabajando en equipo.

Por supuesto, el Estado Mexicano también se ha comprometido con acciones políticas ante la inminente presencia de “Las Patronas”. Ellas lo mencionan en su testimonio:

Nuestra labor también ha sido posible por el trabajo en conjunto con el Gobernador Javier Duarte de Ochoa y sus dependencias como: Atención al Migrante, dirigido por la Lic. Claudia Ramón Perea y su equipo de trabajo, quienes nos apoyan con donativos en especie (colchones, sarapes y despensa) y atención a los hermanos migrantes cuando estos sufren alguna mutilación, fractura o vienen enfermos, esto en equipo con el Hospital Civil Yanga, así como también su participación y apoyo en las Caravanas de Madres Centroamericanas que buscan a sus hijos/as desaparecidos/as.

Así mismo expresan su gratitud a:

... la gestión que se hizo ante el Gobernador por la facilitación de 20 autobuses durante el Viacrucis Migrante a la Cd. de Puebla el día 22 de abril del presente año [2014]. También en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores ha sido posible el traslado de cuerpos de mexicanos fallecidos en Estados Unidos, como fue el caso de nuestro hermano migrante Oscar Gustavo Jiménez Figueroa a quien trajeron a casa y sus padres agradecen el apoyo brindado por el Gobierno del Estado.

El apoyo de la CNDH (Comisión Nacional de Derechos Humanos) se ha hecho patente:

Agradecemos a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, que dirige el Lic. Fernando Perera y su equipo de trabajo por el acompañamiento de las y los migrantes y defensores(as) que deciden denunciar las violaciones de sus derechos, así mismo por la donación de 60,000 [sesenta] mil bolsas las cuales son utilizadas en los lonches que se hacen diariamente para nuestros hermanos migrantes.

De igual manera agradecemos al Instituto Nacional de Migración a cargo del Lic. Tomas Carrillo y su equipo de trabajo, por su apoyo en la deportación voluntaria de migrantes que deciden regresar a sus países de origen, así como al Grupo Beta por el apoyo que nos ha brindado.

Le damos las gracias a todos los Medios de Prensa pero también les pedimos que sus notas sean muy claras y veraces para no caer en confrontaciones con quienes con su esfuerzo y disposición se suman a nuestra labor.

Esto no sería posible sin el gran apoyo de todo este equipo de trabajo que se ha ido formando durante estos 19 años de labor con los hermanos migrantes, mil gracias a todos.

Lo anterior deja ver la sinergia suscitada por este puñado de mujeres, sobre grupos que, con mayor voluntad de los involucrados o no, ahí está. Los testimonios permiten ver la fragilidad con que se muestra esa ayuda que se manifiesta por la imputabilidad en el tránsito de la condición del hombre entre la compasión y la solidaridad.

## 7. El Premio Nacional de Derechos Humanos 2013

Los Derechos Humanos de los migrantes en México han adquirido “últimamente” importancia alrededor de las diásporas infantiles de Centroamérica que transitan por territorio nacional y que han detonado – a raíz de la muerte del niño migrante guatemalteco Ramos Juárez – lo que Barack Obama denominó *crisis humanitaria urgente*<sup>28</sup>.

Ramos, fue uno de los 52,000 menores que viajaron solos y cuya problemática ha obligado a las autoridades a tomar “medidas urgentes”, pues aunque en los últimos años se hayan generado propuestas, leyes y debates en los que la complejidad y multidimensionalidad del fenómeno han impactado diversas aristas desde las cuales se puede analizar en tema, no se han logrado unir todos los puntos para realizar un análisis completo, dentro de las áreas legal, política, económica y social. El tema infantil ha alertado a la comunidad internacional por la vulnerabilidad de los miles de pequeños que quedan a expensas de redes criminales y como se advirtió ha detonado las últimas acciones de los gobiernos norteamericano, mexicano y de diversos países de Centroamérica.

En México, el marco normativo vigente respecto de la migración actual es el de la Ley de Migración publicada por la Secretaría de la Gobernación en el Diario Oficial de la Federación el 25 de mayo de 2011<sup>29</sup>, el cual cumple con la política de plasmar y ejecutar decisiones estratégicas para alcanzar objetivos relacionados con la atención del fenómeno migratorio del país de manera integral (país de origen, tránsito, destino y retorno de extranjeros).

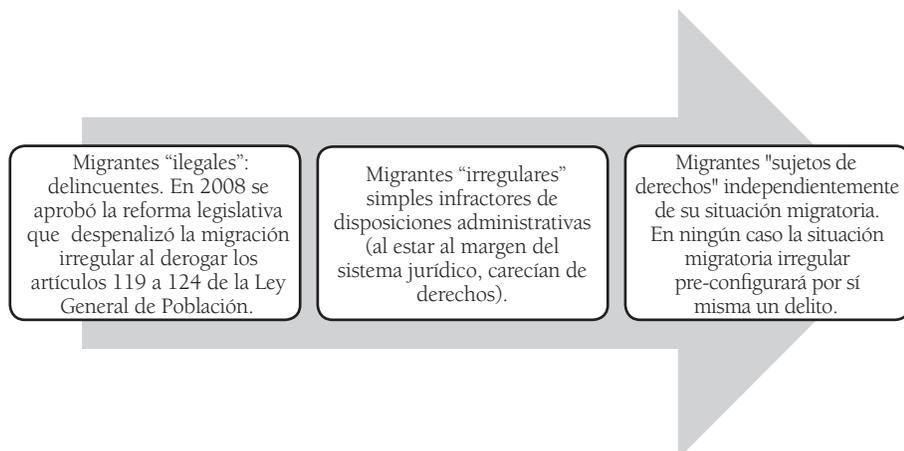
Su operación, continúa con base en la Ley General de Población promulgada en 1947, no obstante, la visión hacia el migrante y la manera de conceptualizarlo ha mostrado una “evolución” en los últimos años, progreso que se plasma en la figura 1.

---

28 Periódico Excelsior. Muerte de niño migrante en Texas resalta crisis, 2014. [Consulta 10-08-2016]. Disponible en: <<http://www.excelsior.com.mx/global/2014/07/01/968461>>.

29 Diario Oficial de la Federación. Decreto, 2014. [Consulta 10-06-2016]. Disponible en: <[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5190774&fecha=25/05/2011](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5190774&fecha=25/05/2011)>.

Figura 1. Evolución en la visión del migrante<sup>30</sup>.



Dicha Ley, tiene como objetivo regular el ingreso y salida de mexicanos y extranjeros del territorio nacional, así como observar su tránsito y su estancia en un marco de respeto, protección y salvaguarda de los Derechos Humanos, de contribución al desarrollo nacional y de preservación de la soberanía y de la seguridad nacional. Por tal motivo se finca en los principios de respeto irrestricto a los Derechos Humanos, no criminalización del migrante irregular, responsabilidad compartida, facilitación de la movilidad internacional de personas, salvaguardando el orden y la seguridad, unidad familiar e interés superior del niño, reconocimiento de los derechos adquiridos de los migrantes y equidad entre nacionales y extranjeros. Dicha Ley, responde a las garantías, regulaciones y obligaciones, respecto de la protección al migrante, fortalecimiento de la seguridad, distribución de competencias y modernización de la gestión de los migrantes bajo la ley que entran y salen del país. Sin embargo, la implementación de la ley no resulta tan clara como promete ser, particularmente al velar por los derechos de aquellos individuos que han ingresado al país ilegalmente y transitan fuera de la ley o que caen juzgados en territorio externo bajo las políticas migratorias del país en cuestión.

Precisamente esta situación ha conducido a que, desde el periodo de gobierno del 2000-2006, el Senado de la República iniciara con la idea de poner en la mesa el tema migratorio a partir de un diagnóstico. De esta aproximación y bajo el tema de: *Perspectivas y diseño de plataformas para*

30 Instituto Nacional de Migración, 2014. [Consulta 10-08-2016]. Disponible en: <<http://www.inm.gob.mx/>>.

la construcción de una política migratoria mexicana salieron a la luz, en el 2005, los principios que permiten al Estado Mexicano asumir frente a otras naciones –entre ellas Estados Unidos y Centroamérica– lineamientos específicos en política migratoria para sus negociaciones<sup>31</sup> y ahora se reflejan en el marco jurídico que ha transcurrido desde migrantes “ilegales” hasta migrantes “sujetos derechos”.

A partir de esto se pretendió un trato justo bajo un marco que considerara variables jurídicas, económicas, políticas, sociales y éticas como cooperación internacional, principio de responsabilidad compartida, entorno económico y social, condiciones para emigrar al exterior, respeto de los Derechos Humanos de los migrantes y de sus familiares, vinculación entre migración, seguridad y fronteras a nivel mundial, tráfico de personas y enfoque regional.

Asimismo, se formularon compromisos nacionales de evaluación de la política migratoria con prospectiva al 2015-2020 bajo los ejes de generación de estabilidad política y económica que redujera el flujo migratorio nacional, cuidado del tránsito legal, combate a organizaciones criminales de tráfico de personas. Todo esto en el marco de la cooperación internacional, promoción y protección en el retorno y reinserción, tanto como la seguridad de flujo bajo los criterios de responsabilidad compartida y el respeto a los Derechos Humanos buscando el orden y la seguridad de fronteras.

Ello, por consecuencia, obligó a la necesidad de construir de políticas públicas. El Dr. Thomas Lothar Weiss, Jefe de Misión de la Organización Internacional de Migrantes en México, menciona: “informando a los migrantes y a las autoridades apropiadamente se puede garantizar el respeto de los Derechos Humanos de esos migrantes. Sin duda los programas Paisano y Grupos Beta representan buenos ejemplos de los que pueden aprender muchos otros países en términos de buenas prácticas institucionales”<sup>32</sup> sin embargo, ante esto, *Las Patronas* viven al migrante en “otra realidad” en cuanto el orden de acción y del ejercicio público tienen aún enormes vacíos jurídicos y operativos que son sustituidos – en su mayoría – por la compasión y la solidaridad.

---

31 México frente al fenómeno migratorio, 2014. [Consulta 18-08-2016]. Disponible en: <<http://www.sre.gob.mx/eventos/fenomenomigratorio/docs/mexicofrentefenomig.pdf>>.

32 México: Políticas publicas beneficiando a los migrantes. 2014. [Consulta 19-08-2016]. Disponible en: <[http://www.inm.gob.mx/static/Ligas\\_Interes/OIM\\_PP\\_SP.pdf](http://www.inm.gob.mx/static/Ligas_Interes/OIM_PP_SP.pdf)>.

En la entrega del Premio Nacional de Derechos Humanos (diciembre, 2013) otorgado por la Presidencia de la Republica a *Las Patronas* se observa en el discurso pronunciado por *Norma* un profundo sentimiento de gratitud a Dios y a la Virgen de Guadalupe que les mantiene en pie, así como al espacio que el Estado Civil les otorga para hacer oír la voz de los más vulnerables.

Pero en esa gratitud no deja de escucharse “el grito de la imputabilidad” a la que ni el Estado en sus políticas públicas ni la voluntad política del quehacer social, político y económico han hecho posible en el rostro del migrante. En su discurso Norma (representante del grupo e hija de la fundadora) expresa:

La migración es hoy en día una problemática que engloba muchas otras y que en suma representan un obstáculo para el desarrollo de los países; pero una debe hablar de lo que conoce y en este caso es México, porque recordemos que los migrantes no vienen solo de Centroamérica sino que también salen de todas partes de nuestro propio país. Es así que México visto con nuestros ojos (los de las patronas), se encuentra fracturado, atravesado por la violencia, por la impunidad, por la apatía, por la discriminación, por la falta de oportunidades reales y una lista de más cosas que podrían no terminar pero que se relacionan todas entre sí<sup>33</sup>.

Y para explicarlo pone – como es costumbre en sus narraciones- un sencillo ejemplo:

Permítanme contarles la historia de doña Tere una señora de la tercera edad quien ha colaborado con nosotras desde hace un tiempo y que debe viajar un par de horas para poder ganar algunos pesos que al final de día solo le servirán para regresar a su casa. Bajar de la sierra donde vive le cuesta alrededor de 50 pesos entre los autobuses que debe tomar, al llegar a Córdoba trabaja todo el día lavando ajeno para ganar unos 50 pesos con lo cual apenas y le alcanzará para regresar a casa sin un peso. Me encontré a doña Tere una mañana en el autobús y al contarme su historia le propuse que nos ayudara en lo que pudiera y a cambio le ofrecí de todo lo que hay en nuestro comedor, pan, frijoles, arroz, algunas frutas que nos donan y todo lo que ella pudiera llevar consigo.

---

33 Las Patronas, 2014. [Consulta 20-08-2016]. Disponible en: <<https://www.facebook.com/meraspatronas/posts/10152127881716079>>.

El caso de Doña Tere es solo uno entre muchos que sirven de ejemplo para explicar porque la gente se ve en la necesidad de abandonar su hogar y salir a buscar en otro lado lo que bien pudieran encontrar en su tierra<sup>34</sup>. A lo que añade puntualmente:

No nos conformemos hermanos y hermanas, nuestro deber como sociedad no es callarnos, sino denunciar, participar y proponer. Y pedimos al Sr. Presidente que se nos escuche y podamos crear un diálogo entre la sociedad y los que nos representan. Porque no se trata de criticar o juzgar quiénes se han equivocado o quienes han traicionado a la patria. Lo verdaderamente importante en estos tiempos es actuar, es llevar el mensaje de que las cosas pueden mejorar y que cada quien desde su vida cotidiana puede propiciar un cambio... Luchamos por los migrantes que salen en busca de un sueño por una vida mejor, lo que muchos consideran imposible, pero luchamos sobre todo porque ese sueño ojala...ojalá algún día se convierta en realidad<sup>35</sup>.

## 8. El Futuro Próximo no Existe

Ante la situación que hoy está viviendo el fenómeno migratorio ¿cuáles son las posibilidades del sueño por una vida mejor al que alude Norma?

Las acciones emprendidas por el Gobierno Mexicano, en gran parte presionado por políticas internacionales, han sido condensadas en el Programa Frontera Sur cuyos objetivos son: A) Evitar que los migrantes pongan en riesgo su integridad al usar un tren que es de carga y no de pasajeros. B) Desarrollar estrategias puntuales que garanticen la seguridad y la protección de los migrantes. C) Combatir y erradicar a los grupos criminales que vulneran sus derechos<sup>36</sup>.

Algunas de las estrategias han sido: intensificar la vigilancia; detener migrantes y repatriarlos; acelerar la velocidad del tren “la bestia”; otorgar permisos a trabajadores guatemaltecos en algunos estados del sureste y bajo ciertas condiciones; coordinar esfuerzo a con los consulados nortea-

---

34 Las Patronas, 2014. [Consulta 20-08-2016]. Disponible en: <<https://www.facebook.com/meraspatronas/posts/10152127881716079>>.

35 Las Patronas, 2014. [Consulta 20-08-2014]. Disponible en: <<https://www.facebook.com/meraspatronas/posts/10152127881716079>>.

36 Animal Político, 2016. [Consulta 30-08-2014]. Disponible en: <<http://www.animalpolitico.com/2016/08/estas-son-las-principales-acciones-del-programa-frontera-sur-para-proteger-migrantes/>>.

mericanos. Todas estas medidas han propiciado que el flujo migratorio disminuya considerablemente, las detenciones realizadas en las últimas fechas señalan que: “menos de 15 fueron detenidos en un tren que en tiempos no lejanos solía transportar entre 600 y un millar de migrantes.”<sup>37</sup> Las mismas Patronas en entrevistas periodísticas aluden a esa disminución y señalan que pasan por Amatlán de los Reyes, Veracruz comentan sobre la deportaciones. Un fenómeno interesante es que continúa el paso de familias completas<sup>38</sup>.

Todas estas acciones forman parte del llamado programa frontera sur mediante el que se busca que la frontera sea competitiva e inclusiva a través de dos propósitos “Uno, proteger y salvaguardar los Derechos Humanos de los migrantes que ingresan y transitan por México. Y dos, ordenar los cruces internacionales para incrementar el desarrollo y la seguridad de la región”<sup>39</sup>.

La gran pregunta es ¿Qué pasará con quienes se ven obligados a permanecer en sus lugares de origen de donde el terror, la violencia y el hambre los expulsaban. ¿Qué del sueño? ¿Cómo configurar un sueño? ¿Cómo se encauzará la compasión y la solidaridad ante los magnos programas de los Estados? Las patronas saben que la corrupción se hace patente como acicate contra los Derechos Humanos del migrante y señalan que seguirán en su trabajado como sociedad y defensora de los Derechos Humanos. Ante esta situación si el futuro próximo existe es aún más incierto.

## 9. El Fin de la Utopía Doméstica

“Queremos que algún día no hagan falta las patronas, pues así veremos un avance, que no se requiera viajar y exponer la vida para alcanzar mejores condiciones”<sup>40</sup> por ello lo que inicio hace 20 años como un acto de *Compa-*

37 La Prensa OEM, 2014. [Consulta 30-08-2016]. Disponible en: <<http://www.oem.com.mx/laprensa/notas/n3522416.htm>>.

38 Formato siete, 2014. [Consulta 30-08-2016]. Disponible en: <<http://formato7.com/2014/09/24/baja-el-paso-de-migrantes-por-operativos-en-la-frontera-sur-las-patronas/>>.

39 Grupo Milenio, 2014. [Consulta 30-08-2016]. Disponible en: <[http://www.milenio.com/politica/migracion-Chiapas-Enrique\\_Pena\\_Nieto-Frontera\\_Sur-migrantes-menores\\_migrantes-Guatemala\\_0\\_331167085.html](http://www.milenio.com/politica/migracion-Chiapas-Enrique_Pena_Nieto-Frontera_Sur-migrantes-menores_migrantes-Guatemala_0_331167085.html)>.

40 Grupo Milenio, 2014. [Consulta 30-08-2016]. Entregan Premio nacional de derechos Humanos a las Patronas. Disponible en: <[http://www.milenio.com/df/Entrega-Premio-Derechos-Humanos\\_Patronas\\_0\\_206979603.html](http://www.milenio.com/df/Entrega-Premio-Derechos-Humanos_Patronas_0_206979603.html)>.

sión se ha convertido en una causa. *La causa del migrante* que ahora se sostiene en estructuras de *Solidaridad Ciudadana* y que agrupa organizaciones de la sociedad civil y de diversos sistemas de creencias y que mutuamente se fortalecen en los significados y aplicación de los derechos Humanos en el contexto de las sociedades plurales del siglo XXI donde los fenómenos como la migración son tan complejos y en donde la vulnerabilidad jurídica es el tema sobre el que hay que seguir trabajando para resolver: El abandono forzado del país de origen, la seguridad de tránsito, el desarrollo de nuevas políticas migratorias tanto de países emisores como receptores, el fin a la complicidad y el derecho encontrar a los desaparecidos y a sepultar a sus muertos.

## Referências

- ARENDET, H. *La Condición Humana*, Edit. Paidós, Barcelona, 1993.
- CÁRDENAS, J. *Fundamentación ética ante la experiencia de amenaza*, Disertación doctoral, 2013.
- JONAS, H. *El principio de responsabilidad*, Ensayo de una ética para la civilización tecnológica, Introd. de Andrés Sánchez Pascual, Edit. Herder, Barcelona, 1995.
- RICOEUR, P. *Los caminos del reconocimiento*. 1ª. Edición. México: Fondo de Cultura Económica, 2006.
- \_\_\_\_\_. *Si mismo como otro*, 2ª. Ed. Siglo XXI Editores, 2003.
- ROMERO, C. *Derechos Humanos y Seguridad*, 1ª. Coedición UANL-TEC, 2012.
- SILVEYRA, S. *Valor y sentimiento. La noción de persona en el pensamiento de Max Scheler*, Editorial Plaza y Valdés, España, 2013.

## Autores Convidados